

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo

Año II Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura Núm. 15

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
22 DE MAYO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas del estado de San Luis Potosí y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que comunican la elección de sus mesas directivas y de la instalación de la Comisión Permanente, respectivamente pág. 3

- Oficio suscrito por el licenciado Ramiro Flores Arizpe, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, por el que informa que éste asume el carácter de Tribunal Constitucional local, que le atribuye el artículo 158 de su Constitución estatal pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano Juan Carlos Villagrán, regidor del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, por el que solicita licencia por tiempo in-

definido al cargo que desempeña pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que se exhorta a las dependencias del Gobierno del estado que tienen relación con la organización y administración del parque nacional "Grutas de Cacahuamilpa", a dar trámite y solución a los reclamos presentados por las comunidades aledañas al mismo pág. 5

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por el que se solicita la anuencia del titular del Poder Ejecutivo estatal, para que comparezca ante este Congreso, el secretario general de Gobierno, en relación a los acontecimientos suscitados en el municipio de Acatepec, Guerrero pág. 6

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 8

Presidencia de la diputada
Rosaura Rodríguez Carrillo

ASISTENCIA

La Presidenta:

Ciudadanas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Alfredo Salgado Flores, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Alfredo Salgado Flores:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 42 diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Con la asistencia de 42 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, las y los diputados Consuelo Ibancovich Muñoz, Roberto Álvarez Heredia, Moisés Villanueva de la Luz, Alberto Mojica Mojica.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el

siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alfredo Salgado Flores, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Alfredo Salgado Flores:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura >>

Orden del Día.

Martes 22 de mayo de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas del estado de San Luis Potosí y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que comunican la elección de sus mesas directivas y de la instalación de la Comisión Permanente, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el licenciado Ramiro Flores Arizpe, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, por el que informa que éste asume el carácter de Tribunal Constitucional local, que le atribuye el artículo 158 de su Constitución estatal.

c) Oficio suscrito por el ciudadano Juan Carlos Villagrán, regidor del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo que desempeña.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que se exhorta a las dependencias del Gobierno del estado que tienen relación con la organización y administración del parque nacional "Grutas de Cacahuamilpa", a dar trámite y solución a los reclamos presentados por las comunidades aledañas al mismo.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por el que se solicita la anuencia del titular del Poder Ejecutivo

estatal, para que comparezca ante este Congreso el secretario general de Gobierno, en relación a los acontecimientos suscitados en el municipio de Acatepec, Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 22 de mayo de 2001.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidenta, me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 17 de mayo del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 17 de mayo del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Alfredo Salgado Flores, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas del estado de San Luis Potosí y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que comunican la elección de sus mesas directivas y de la instalación de la Comisión Permanente, respectivamente, signado bajo en inciso "a".

El secretario Alfredo Salgado Flores:

Chilpancingo, Guerrero, martes 22 de mayo de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas del estado de San Luis Potosí y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la instalación de la Comisión Permanente, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada secretaria Rosario Merlín García, para dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Ramiro Flores Arizpe, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, por el que informa que éste asume el carácter de Tribunal Constitucional local, que le atribuye el artículo 158 de su Constitución estatal.

La secretaria María del Rosario Merlín García:

Oficio número: PTSJ/320/01.

Saltillo, Coahuila, 27 de abril de 2001.

Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Me permito comunicarle en el cumplimiento de lo ordenado por el artículo Segundo Transitorio del decreto del Honorable Congreso del Estado número 148 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno, el día 20 de marzo de 2001, que contiene reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia celebró sesión extraordinaria para declarar que asume el carácter de Tribunal Constitucional local, que le atribuye reformado al artículo 158 de la citada Constitución. Por lo anterior, para su conocimiento le envío una copia del acta de dicha sesión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Magistrado Licenciado Ramiro Flores Arizpe.

Servida, compañera presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Alfredo Salgado Flores, para dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Juan Carlos Villagrán, regidor del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo que desempeña.

El secretario Alfredo Salgado Flores:

Honorable Congreso Local.

Chilpancingo, Guerrero.

El que suscribe, ciudadano Juan Carlos Villagrán, actualmente regidor de Comercio y Abasto Popular del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, atenta y respetuosamente me dirijo a usted para solicitar licencia para separarme por tiempo indefinido del cargo que se me ha conferido, lo anterior en virtud de mi estado de salud y asuntos de carácter personal, me imposibilitan a continuar desempeñando mis labores en la Regiduría antes mencionada.

No dudando verme favorecido con esta petición y en espera del trámite que para ese efecto corresponda, anticipo a usted mis más cumplidas gracias.

Atentamente.

“Democracia ya. Patria para todos”.

Ciudadano Juan Carlos Villagrán.

Regidor de Comercio y Abasto Popular.

Servida, diputada presidente.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el

artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su trámite legislativo correspondiente.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a las dependencias del Gobierno del estado que tienen relación con la organización y administración del parque nacional "Grutas de Cacahuamilpa" a dar trámite y solución a los reclamos presentados por las comunidades aledañas al mismo, signado bajo el inciso "a".

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señora presidenta.

Honorable Congreso del Estado.

El suscrito, integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y representante del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto, y 170, fracción III, V, VI y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y haciendo uso de esta tribuna, vengo a someter a la consideración de esta Asamblea, un punto de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que es prioritaria la libre determinación de las comunidades en la forma en que habrán de organizarse para su libre desarrollo económico y productivo, así como su libre explotación de los productos que la naturaleza les ha otorgado.

Segundo.- Que la propia Constitución Política de la República y la particular del Estado, otorgan libertad plena a las comunidades en la realización de sus decisiones, en el uso y las costumbres que les han caracterizado para la toma de sus resoluciones.

Tercero.- Que es imperativo que dentro de la política de la cordialidad y de buen oficio que ha imperado en la actual administración, en donde es prioritario el garantizar la tranquilidad y la paz social de las comunidades, es dar el apoyo logístico y técnico a todas las comunidades que así lo requieran de sus autoridades.

Cuarto.- Que la comunidad de Cacahuamilpa, municipio de Pilcaya, Guerrero, desde tiempo inmemorable, su principal campo de producción fue la agricultura y en años anteriores lo que fue el descubrimiento y posterior explotación con carácter turístico de las grutas que llevan el mismo nombre.

Quinto.- Que dicha explotación solo es redituable en parte en sus ingresos como tal a la comunidad, sin que se haya observado con certeza en donde se emplean dichos recursos recaudados, lo cual eran administrados por el Gobierno del estado y que en parte, solo en parte, eran redistribuidos en esta comunidad a través del comisario municipal correspondiente.

Sexto.- Que ante la necesidad de buscar mecanismos acordes que eviten posibles movimientos sociales que tendieran a un reclamo, a reclamar lo justo para esta comunidad y que con fecha 31 de mayo de 1996 se firmó una primera carta de intención en la que las autoridades y la comunidad llegaron a acuerdos tales como que los recursos que ingresen a las grutas serán destinados para beneficio de las comunidades de Cacahuamilpa, del municipio de Pilcaya y el pueblo de Guerrero, en general.

Séptimo.- Que posteriormente y en esta fecha 19 de diciembre del año próximo pasado, se volvieron a reunir estas mismas autoridades con los miembros de los comités de desarrollo de las localidades de Cacahuamilpa y Crucero de Grutas Santa Teresa y del Transformador, en donde se volvió a plantear la necesidad de una reorganización en la distribución de los recursos que genera la explotación turística de las mencionadas grutas y en donde se acordó la creación de un fideicomiso para la administración de los recursos, destinados a las mismas comunidades aledañas al mismo parque nacional "Grutas de Cacahuamilpa" y la aceptación del 25 por ciento de los ingresos netos del parque a favor de las cuatro comunidades, a partir del mes de enero del presente año en curso.

Octavo.- Que hasta el momento, estas cuatro comunidades a las que se ha hecho mención no han recibido ningún tipo de apoyo y mucho menos recurso alguno de las autoridades que se comprometieron en su momento a otorgar a autoridades encabezadas por los subsecretarios de Gobierno para Asuntos Jurídicos, de Desarrollo Político, de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General del Estado.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8o, fracción I, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

**PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO**

Único.- El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura tiene a bien emitir un atento exhorto a las dependencias del Gobierno estatal, Secretaría de Finanzas y Administración, la subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Políticos, las dependencias de la Secretaría General de Gobierno, que tengan relación directa con la organización y administración del parque nacional “Grutas de Cacahuamilpa”, a efecto de dar trámite y solución a los reclamos de los representantes sociales de las comunidades aledañas al parque que han venido haciendo.

TRANSITORIOS

Primero.- Notifíquese el presente exhorto a las autoridades directamente relacionadas con la solución del conflicto en mención.

Segundo.- Una vez dado trámite por parte de las dependencias gubernamentales aludidas, emitir un informe de los trabajos y avances obtenidos.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y apruebe en esta sesión y se remita a la comisión correspondiente para todos los efectos legales a que diera lugar.

Chilpancingo, Guerrero, mayo 21 de 2001.

Atentamente.

Por la Representación del Partido Acción Nacional.

Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Señora presidenta, anexo a su vez copia de todos los convenios desde el año 96 a la fecha, para darle seguimiento en las diferentes comisiones.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente propuesta a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.

En desahogo de inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita la anuencia del titular del Poder Ejecutivo estatal, para que comparezca ante este Congreso, el secretario general de Gobierno, en relación a los acontecimientos suscitados en el municipio de Acatepec, Guerrero.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros, compañeras diputadas.

En el Congreso, hemos puesto lo mejor de nosotros para poder resolver o coadyuvar a resolver una serie de conflictos, que se han vivido en nuestro estado con respecto a los ayuntamientos; sin embargo, hemos visto que en últimas fechas han habido personas u organizaciones que están actuando por su propia cuenta, buscando resolver los conflictos, ahí tenemos el caso del diputado Ángel Pasta que se atenta contra su vida, y a esto último se agrega lo del caso Acatepec en donde una organización procede de manera muy particular a resolver este conflicto que afortunadamente no pasó a mayores, pero yo creo que en este Congreso, compañeros diputados, compañeras diputadas, tenemos que vigilar porque se proceda a resolver todo conforme a derecho y no caer en un anarquismo que en lugar de resolver los conflic-

tos, éstos empeoran.

Por eso es que traigo ante ustedes esta propuesta de punto de acuerdo que me voy a permitir leerles.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto y en representación de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, me permito poner a consideración del Pleno un punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual se solicita al gobernador del Estado, licenciado René Juárez Cisneros, su anuencia, para que comparezca ante el Pleno, el licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que explique la situación que guardan los conflictos municipales y particularmente lo relativo a los últimos acontecimientos suscitados en el municipio de Acatepec, región de La Montaña, en donde fueron desalojados quienes ocupaban el edificio de la Presidencia municipal del lugar, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que a partir de los informes de los presidentes municipales, al término de su primer año de gobierno, los ciudadanos de diversos municipios iniciaron una serie de protestas que actualmente mantienen en estado de ingobernabilidad a varios de ellos, ante el evidente incumplimiento de un buen ejercicio de gobierno, que ha carecido de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Segundo.- Que al pasar por este Congreso varios de los asuntos conflictivos que viven los municipios, los resolutivos tomados en él han sido insuficientes para aliviar la tensión social que viven, por lo que es poco en lo que ha contribuido esta Soberanía a su solución.

Tercero.- Que sumado a ello, el Gobierno del estado ha sido incapaz de dar seguimiento a estos acuerdos para su debido cumplimiento, especialmente no ha sido capaz de ser un mediador imparcial, ya que con sus acciones a favor de una de las partes, ha incrementado la tensión social, al permitir que los presidentes municipales actúen a su libre arbitrio y utilicen el gobierno para golpear a sus impugnadores, como actualmente está sucediendo en Xochistlahuaca

en donde Aceadeth Rocha Ramírez es la que realmente ejerce el gobierno municipal y ha sido el principal factor para que no se pueda llegar a un acuerdo entre el Frente Cívico y la presidenta sustituta.

Cuarto.- Que se anuncian acontecimientos con los últimos hechos sucedidos el sábado pasado 19 de mayo del presente año, en el municipio de Acatepec, en donde con la participación de un grupo de choque compuesto por miembros de la Organización Campesina "Rufino García Suazo", fueron desalojados los ciudadanos que mantenían tomado el palacio municipal, hasta ahora existe el riesgo de que se desencadenen hechos de violencia derivados de la presencia de los dos grupos en las mismas instalaciones.

Es sospechosa la participación del Gobierno del estado en este desalojo, debido a que en una aparente acción de conciliación, llamó a quienes se encontraban en posesión del Ayuntamiento a negociar en Chilpancingo, aprovechándose del momento para realizar el citado desalojo.

Quinto.- Es preocupante que esta estrategia se implemente en otros municipios que se encuentran en las mismas circunstancias y que se provoque en varios lugares de la entidad conflictos violentos entre ciudadanos ante la cerrazón gubernamental para encontrar los mecanismos conciliatorios y de rectificación de los gobiernos municipales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 170, fracciones V y VI y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito poner a consideración del Pleno como un asunto de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Esta Soberanía acuerda solicitar al gobernador del Estado, licenciado René Juárez Cisneros, su anuencia, para que comparezca ante el Pleno de esta Soberanía, el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, para que explique la situación que guardan los conflictos municipales y particularmente lo relativo a los acontecimientos suscitados en el municipio de Acatepec, región de La Montaña, en donde fueron desalojados

quienes ocupaban el edificio de la Presidencia municipal del lugar.

Respetuosamente.

Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.

Gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas diputadas y diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

En contra.

Abstenciones.

Se desecha por mayoría de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por lo que solicita la anuencia al titular del Poder del Ejecutivo estatal, para que comparezca ante este Congreso el secretario general de Gobierno, en relación con los acontecimientos suscitados en el municipio de Acatepec, Guerrero.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Presidenta (a las 11:57 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos y ciudadanas diputadas para el día jueves 24 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán